Neuquén, 19 de Noviembre de 2024

Al Boletín Oficial Municipal
Sra Elizabeth Quintana
S...../.....D

Nota N° 093/2024 DAPyRO/DGAyAP

Me dirijo a Uds, con el objeto de solicitar la publicación por el término de 2 días desde el miércoles 20 de noviembre hasta el jueves 21 de noviembre de 2024, en 2 diarios locales y radio Municipal, el siguiente Registro Público de Oposición:

AMPLIACIÓN RO 09/2024 Y R.O. N° 18/2024

Llámese a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por las obras, bajo el régimen de las Ordenanzas N° 11237- N° 12805; Ordenanza N° 14591 y su modificatoria Ordenanza N° 14653 –Artículo 1°), Decreto Reglamentario N° 601/24 y Resolución N° 294/24, por el término de 5 días para la oposición de la obra:

Quedan comprendidas las propiedades inmuebles que tengan frentes a las siguientes calles:

AMPLIACIÓN RO 09/2024

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA APROXIMADA	BARRIO
CORREDOR DE LOS LAGOS	OLIVARES Y PIRKER	6.00	MELIPAL
PATAGONIA	OLIVARES Y PIRKER	6.00	
LAGO QUILLEN	AMANCAY Y JOSÉ HERNANDEZ	4.00	VILLA FARREL

PLAZO DE EJECUCÓN APROXIMADO: 90 DÍAS

R.O. N° 18/2024 Obra:

"PAVIMENTACIÓN AVDA. SAAVEDRA E/ A° DURÁN Y RÍO SENGUERR Y CALLE RÍO SENGUERR E/ SAAVEDRA Y ANAYA"

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA APROXIMADA
C. SAAVEDRA	ARROYO DURÁN AL SUR	12.00
RÍO SENGUERR	C. SAAVEDRA Y CALLE 11	9.00
RÍO SENGUERR	CALLE 11 Y ANAYA	12.00

PLAZO DE EJECUCÓN APROXIMADO: 180 DÍAS

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: pavimento flexible y/o rígido.

Costo al frentista: Precio del metro cuadrado de pavimento rígido y flexible al mes de junio de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 294/24 a aplicar en la fórmula polinómica establecido en el Artículo 1°) de la Ordenanza modificatoria 14653:

PAVIMENTO RIGIDO: $ 112.860,25

PAVIMENTO FLEXIBLE: $ 97.385,17

La Ordenanza 14591 -Artículo 7°)- y su modificatoria Ordenanza 14653 establece que el precio del metro cuadrado de pavimento se fijará una vez al año mediante Resolución y se actualizará en forma mensual aplicando en cada caso la fórmula polinómica correspondiente y los índices INDEC, de acuerdo a los siguientes parámetros:

PAVIMENTO FLEXIBLE

$$P_{m^2} = 0{,}3 \times P_{M.O_{BA}} \times \left(\frac{i_{M.O_i}}{i_{M.O_0}}\right) + 0{,}5 \times P_{MAT_{BA}} \times \left(\frac{i_{MAT_i}}{i_{MAT_0}}\right) + 0{,}2 \times P_{EQ_{BA}} \times \left(\frac{i_{EQ_i}}{i_{EQ_0}}\right)$$

PAVIMENTO RÍGIDO

$$P_{m^2} = 0{,}2 \times P_{M.O_{BA}} \times \left(\frac{i_{M.O_i}}{i_{M.O_0}}\right) + 0{,}7 \times P_{MAT_{BA}} \times \left(\frac{i_{MAT_i}}{i_{MAT_0}}\right) + 0{,}1 \times P_{EQ_{BA}} \times \left(\frac{i_{EQ_i}}{i_{EQ_0}}\right)$$

Sistema de prorrateo: los costos a distribuir para la obra de pavimento entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Exigibilidad del pago: El frentista podrá optar por el pago anticipado o un plan de pago anticipado, a partir del momento en que la Municipalidad suscriba el contrato de ejecución de la obra con el Contratista, el monto a abonar será el correspondiente al precio actualizado a la fecha en que manifieste su voluntad de pago. En el caso de que la obra no se ejecute o se suspenda la ejecución, se devolverá al contribuyente el pago realizado actualizado conforme lo dispuesto en la Ordenanza 14591.

Plazo para formular oposición: desde el 22 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2024 inclusive.

Lugar para formular oposición: En la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas –Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano- de la Municipalidad de Neuquén, calles Novella y Godoy, 1° Piso. –Interno 4054-

Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia de inmueble.

MARISOL YAQUELIN BARRA
Div. Notificación e Inf. al Ciudadano
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaria de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN